

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

3958 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y plan de restauración de la concesión de explotación de recursos de la sección C), n.º 21.407-1F, denominada "La Familia 1.ª Fracción" y su demasía n.º 21.407-D "Demasia a La Familia", ubicadas en el término municipal de Moratalla (Murcia). Expediente: 3M07VA001223.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública conjunta el proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y el plan de restauración; del proyecto cuyos datos son los siguientes:

- N.º de Expediente: 3M07VA001223.
- Promotor: Asociación Profesional de Canteros del Calar de la Santa de Moratalla.
- Fecha de solicitud: 9 de agosto de 2007.
- Denominación del Proyecto: Proyecto de explotación de la concesión de explotación de recursos de la sección C), n.º 21.407-1F, denominada "La Familia 1.ª Fracción" y su demasía n.º 21.407-D, "Demasia a La Familia", ubicadas en el término municipal de Moratalla (Murcia).
- Normativa Sectorial aplicable: Artículo 81.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.
- Proyecto sometido al procedimiento de Evaluación Ambiental Ordinaria, de acuerdo con el artículo 7.2.c) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Órgano sustantivo competente para resolver el procedimiento, obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Industria, Energía y Minas. C/ Nuevas Tecnologías, s/n Murcia 30005.

El Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto Técnico y Plan de Restauración, estarán a disposición del público por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/N, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita. Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y serán



presentadas por cualquiera de los medios que recogen los artículos 13 a 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, a 30 de julio de 2026.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.